

GÉNERO, POLÍTICAS CONCILIATORIAS Y PRESUPUESTO PÚBLICO; UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*ROSALÍA CAMACHO
JULIANA MARTÍNEZ
Investigadoras GTZ/UNFPA*

1.- Introducción, preguntas y objetivos

En las últimas décadas las mujeres latinoamericanas han ingresado masivamente al mercado laboral, aunque no por ello han dejado de atender los requerimientos cotidianos de atención de sus familias. La tensión entre el mundo del trabajo remunerado y el mundo del cuidado es inherente a la inserción laboral, como lo son las múltiples estrategias que las mujeres despliegan para lidiar con ella. Ya en 1995 la conferencia de Beijing estableció la necesidad de fomentar la armonización de las responsabilidades familiares y laborales de mujeres y hombres. Diez años más tarde la "infraestructura" pública del cuidado¹ con que cuenta la región es aún muy incipiente. Este trabajo describe en qué consisten las políticas públicas conciliatorias (en adelante PPC) que existen en América Latina y deja planteados caminos y medidas para fortalecerlas.

Para ello se requiere explorar diversas preguntas tales como: ¿Es posible hablar de políticas públicas conciliatorias entre el ámbito familiar y el trabajo remunerado en el contexto actual de América Latina y el Caribe? ¿Qué avances se han hecho para reducir la tensión entre las obligaciones familiares y las obligaciones laborales desde las políticas públicas y con qué resultados? ¿Suponen estas políticas que el trabajo doméstico y de cuidado al interior del núcleo familiar es exclusiva responsabilidad de las mujeres, o plantean una reasignación de responsabilidades históricamente femeninas? ¿Permiten revalorar las tareas domésticas y de cuidado con respecto a las tareas remuneradas? ¿Proponen cambios en la organización del mercado laboral o descansan exclusivamente en el ámbito familiar? ¿Qué medidas son de responsabilidad estatal y cómo se financian y evalúan; y qué medidas son llevadas adelante por parte del empresariado, las familias y las comunidades? ¿Cuáles son los principales retos institucionales y financieros que enfrentan estas políticas? Finalmente, ¿cómo evaluar los resultados, tanto en sus efectos sobre la equidad de género como sobre el bienestar de las personas más expuestas a la tensión entre la vida familiar y la vida laboral, tales como niños, niñas, adolescentes y personas mayores?

En América Latina las respuestas a estas preguntas han sido escasamente abordadas, en particular desde el papel de la política pública como promotora de objetivos conciliatorios entre la vida familiar y la vida laboral y la equidad de género. Por ello este estudio es de carácter exploratorio y habrá cumplido su propósito si ofrece un conjunto de herramientas conceptuales adecuadas para delimitar y abordar la conciliación como objeto de política pública; si presenta una radiografía de las acciones institucionales de carácter público-estatal, que podrían ser punto de partida para el lanzamiento de estrategias conciliatorias en la región; y si identifica caminos sugerentes para promover saltos cualitativos en la acción del Estado en esta materia.

Debido a que esta es una región de marcados contrastes y desigualdades sociales, nacionales, étnicas, culturales y de género, las respuestas requieren un enorme esfuerzo de síntesis e interpretación que pueda profundizarse y enriquecerse en su aplicación a iniciativas y medidas concretas.